PAC-0624-2016-000049

Acta N° 50 de fecha 30 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

BRITAM S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: la nota GG.CEO. N° 27/16, el informe GG.CEO.SE. N° 28/16 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 32/16 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 21, 27 y 28 de abril de 2016; la Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 9 de febrero de 2016; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1647/16 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de febrero de 2016; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 85/16, 86/16, GPL/UOC/DPE N° 1131/16, los informes DM N°s. 108/16, 118/16, 234/16, las providencias, las notas U.O.C. N° 36/16 y UOC_DPE N° 59/16 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 14, 16, 28 de marzo, 5 de mayo, 9, 10, 15 y 21 de junio de 2016; el Acta U.O.C. N° 11/2016 de Apertura de Sobres de fecha 14 de marzo de 2016; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 11 de abril de 2014; las providencias de la Presidencia de fechas 8, 21 y 23 de junio de 2016; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 28/16 de fecha 27 de abril de 2016, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ENFRIADORES (CHILLER) CARRIER DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizado por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 9 de febrero de 2016, expresando que la adjudicación será por el total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, con un plazo de vigencia de seis (6) meses contado a partir de la orden de inicio.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma BRITAM S.A. la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 18/2016 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ENFRIADORES (CHILLER) CARRIER DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, autorizada por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 9 de febrero de 2016, por la suma total de guaraníes trescientos setenta y tres millones quinientos cincuenta mil (₲.373.550.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), con un plazo de vigencia del contrato de seis (6) meses a partir de la orden de inicio, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento General de Chiller CARRIER	No aplica	No aplica	Global	No aplica	2	79.050.000.-	158.100.000.-
2	72102305-001	Mantenimiento correctivo y puesta en marcha de Chiller CARRIER	No aplica	No aplica	Global	No aplica	1	215.450.000.-	215.450.000.-
Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)									373.550.000.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – BRITAM S.A. – MANTENIMIENTO EQUIPOS ENFRIADORES AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 30/06/2016 14:13:4

Acta N° 50 de fecha 30 de junio de 2016.-

RESOLUCIÓN N° 9.-

BRITAM S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 9 de febrero de 2016, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la referida firma, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 9 de febrero de 2016, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario: "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANT. Y REPARAC." Objeto del Gasto 240 del Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: RAFAEL LARA VALENZUELA.-PRESIDENTE INTERINO.-
ROLAND HOLST WENNINGER.-ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-
CARLOS CARVALLO SPALDING.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

USO EXCLUSIVO

RR
ADJUDICA – BRITAM S.A. – MANTENIMIENTO EQUIPOS ENFRIADORES AÑO 2016

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por eviera/SGGAF - GPL 30/06/2016 14:13: